

BOLETÍN ESTADÍSTICO
AÑO 2018



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
PARTE 1	4
EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN.....	4
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y DEL PIB	5
1.1 Recaudación Bruta	6
1.2 Recaudación Neta	8
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS AL CONSUMO	9
1.3 Recaudación del IVA.....	10
1.4 Recaudación del IMESI.....	12
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA.....	14
1.5 Recaudación del IRAE	15
1.6 Recaudación del IRPF.....	16
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	19
1.7 Recaudación del Impuesto al Patrimonio	19
PARTE 2.....	21
ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN	21
CUADRO 1: Evolución de la Recaudación Total.....	22
CUADRO 2: Recaudación Bruta y Neta – Año 2018.....	23
CUADRO 3: Recaudación Bruta Mensual.....	23
CUADRO 4: Recaudación por Departamento Fiscal.....	24
GRÁFICO 1: Recaudación Montevideo e Interior del País.....	25
GRÁFICO 2: Recaudación por Departamento Fiscal – Interior del País.....	25
CUADRO 5: Recaudación por Caja Receptora.....	26
CUADRO 6: Evolución de la Recaudación Según Materia Gravada	26
CUADRO 7: Recaudación del IMESI por Rubros	27
GRÁFICO 3: Estructura de Recaudación del IMESI - Año 2018.....	27
CUADRO 8: Recaudación por Destino.....	28
GRÁFICO 4: Principales Destinos de la Recaudación - Año 2018.....	28
CUADRO 9: Evolución de la Recaudación Total en % del PIB.....	29
CUADRO 10: Gastos Operativos de la DGI	30
GRÁFICO 5: Estructura de los Gastos Operativos – Año 2018	30
CUADRO 11: Evolución del Costo de la Recaudación	31
GRÁFICO 6: Evolución del Costo de la Recaudación (en % de la Recaudación Bruta).....	31
ANEXO: RECAUDACIÓN MENSUAL POR IMPUESTOS – AÑO 2018	32

INTRODUCCIÓN

Esta publicación es elaborada anualmente por el Departamento de Estudios Económico-Tributarios de la DGI. La información principal contenida en este boletín está constituida por las estadísticas de recaudación. Se presenta con diferentes criterios de desagregación, poniendo énfasis en el año 2018, pero también se hace referencia a la evolución de las distintas variables descritas en el mediano plazo.

La fuente principal de datos es la contabilidad de la DGI, de donde se extraen los registros definitivos de recaudación. Asimismo, para la elaboración de algunos indicadores se utilizan datos recopilados y procesados por otras dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el Banco Central del Uruguay (BCU) y por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la Parte 1 se expone una descripción sobre la evolución de la recaudación en el mediano plazo. Se aportan elementos de análisis procurando explicar tanto la evolución de la recaudación total como la de los principales impuestos.

La Parte 2 está constituida por una serie de cuadros y gráficos con las estadísticas de recaudación y otros datos relativos a la DGI y su gestión. Salvo escasas excepciones, se optó por presentar los datos tal como aparecen en los registros contables de la DGI, sin ningún tipo de procesamiento.

El criterio de acercar al usuario datos sin procesar está presente en la construcción de la sección "Datos y series estadísticas" del sitio de Internet de la DGI, que está a cargo de este Departamento. En este sitio el usuario encontrará las series mensuales y anuales de recaudación de todos los impuestos administrados por la DGI, así como estadísticas tributarias e informes.

Los objetos de estudio de los trabajos realizados por el Departamento de Estudios Económico-Tributarios son articulados con las necesidades de esta Administración en el cumplimiento de sus objetivos. No obstante, la DGI no es responsable por las implicancias de los resultados y las apreciaciones vertidas en las publicaciones, en tanto éstas son firmadas –ya sea por integrantes del mencionado Departamento o por todo el equipo- resaltando así el carácter subjetivo de toda aproximación al conocimiento.

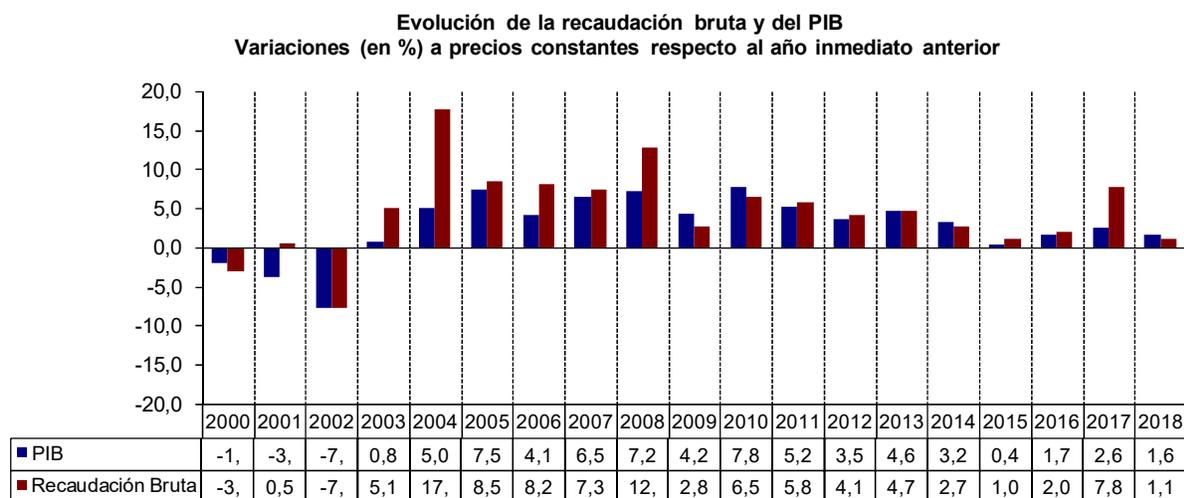
Equipo de trabajo del Departamento de Estudios Económico-Tributarios.

PARTE 1

EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN Y DEL PIB

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación total bruta de la DGI medida a precios constantes (variaciones respecto al año inmediato anterior) en comparación con la evolución del Producto Interno Bruto (PIB, también a precios constantes).



Fuente: elaborado en base a datos del BCU y DGI

La recaudación total bruta de la DGI en 2018 aumentó 1,1% en términos reales respecto a 2017. En este resultado, el efecto de los precios sobre la recaudación fue considerado utilizando la variación anual promedio del Índice de Precios al Consumo (IPC) entre 2017 y 2018 publicado por el INE (7,6%).

Para analizar la relación del crecimiento de la recaudación con el nivel de desempeño de las actividades económicas que configuran las fuentes de generación de los distintos impuestos administrados por la DGI, es necesario comparar este resultado con algunos indicadores de la evolución de estas actividades. El contraste que habitualmente se establece es entre la recaudación y el PIB estimado en las Cuentas Nacionales que publica el BCU.

El crecimiento real del PIB fue 1,6% en 2018 (que se corresponde con un crecimiento a precios corrientes de 7,3%), mientras que el incremento real observado en la recaudación fue de 1,1% (correspondiente a un crecimiento a precios corrientes de 8,8%).¹ A lo largo del gráfico se advierte una evolución de la recaudación por encima de la del PIB a partir de los años que muestran un crecimiento económico, aunque con intermitencias.²

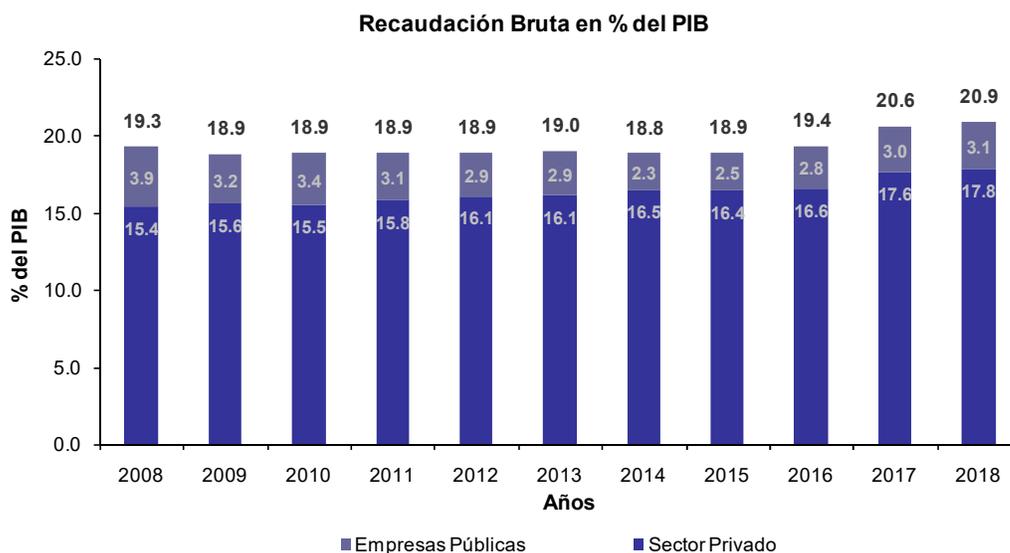
En 2018, los resultados están indicando un crecimiento real de la recaudación inferior al del PIB, sin embargo, debe tenerse en cuenta que durante el año analizado operaron diversas modificaciones en la legislación tributaria así como un ajuste en los gastos tributarios que, considerados globalmente, implicaron un registro recaudatorio inferior al que se hubiese obtenido con las mismas condiciones del año anterior. Los efectos de estos cambios implicaron una caída en la recaudación bruta equivalente a 0,3% del PIB, por tanto el crecimiento real de la recaudación en ausencia de dichos cambios sería 2,3% real (superior al 1,1% mencionado anteriormente y a su vez superior al 1,6% real de crecimiento del PIB). La performance observada en la recaudación total (1,1% de crecimiento real) se explica en el desempeño recaudatorio del sector privado que crece 0,9% real, y en el de las empresas públicas que se incrementa en 1,8% real.

¹ El deflactor utilizado para la recaudación es la variación del IPC en el período, que como ya se señaló, fue de 7,6% entre 2018 y 2017. Por su parte, el deflactor implícito del PIB fue de 5,6% en dicho período.

² En los años del período de recuperación económica, en los que la recaudación crece menos que el PIB, se puede advertir el resultado opuesto si se ajusta la recaudación por los cambios en las normas tributarias que, en términos netos, han generado pérdidas de recaudación.

1.1 Recaudación Bruta

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación bruta de la DGI medida como porcentaje del PIB durante los últimos años.³ La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



Se observa una relativa estabilidad en la relación entre la recaudación bruta y el PIB en el entorno al 19%, incrementándose a 20,9 % en los últimos dos años. La evolución de las empresas públicas, muestra una recuperación en los últimos tres años debido fundamentalmente a un incremento de la recaudación del IRAE y de IVA interno de dichas empresas. Por su parte, la recaudación originada en el sector privado ha sido creciente en casi todos los años observados, en particular en el último año.

La importancia de observar la recaudación pública y privada



La recaudación proveniente de las empresas públicas suele tener una evolución más volátil que el total de la recaudación, y además, la incidencia de la gestión de la Administración Tributaria en los resultados es menor, ya que por definición son instituciones con niveles más elevados de cumplimiento tributario. Esto no significa que su control no demande recursos a la DGI: algunas de las empresas públicas están entre las más grandes del Uruguay, el volumen y la complejidad de sus negocios exige la ejecución de procesos de asistencia y control tributarios en forma permanente. Pero por su naturaleza (son empresas del Estado) la voluntad de cumplimiento es total.

Las principales ganancias de eficiencia recaudatoria son resultado de acciones de la DGI orientadas a elevar el cumplimiento voluntario (por ejemplo, disminuyendo los costos de cumplimiento a través de mejores servicios de asistencia, o desincentivando a través de distintos mecanismos el incumplimiento) y a combatir la evasión y el fraude fiscal. Este tipo de acciones generan resultados en su mayoría en contribuyentes del sector privado.

³ Se ha optado por presentar la evolución de mediano plazo de las variables (período 2008-2018) por considerarse que es un período representativo del Sistema Tributario vigente. No obstante, se hará hincapié en el análisis de las evoluciones recientes (2017-2018).

A efectos de mostrar la incidencia que han tenido los principales impuestos administrados por la DGI en la evolución de la recaudación total en los últimos años, se presenta el siguiente cuadro.

	2017			2018			Variación real 2018-2017
	Importe	Participación	% PIB	Importe	Participación	% PIB	
Total General	351.996.060	100,0	20,62	382.856.477	100,0	20,91	1,1
1. Sobre el consumo	197.513.552	56,1	11,57	209.607.058	54,7	11,45	-1,4
1.1. IVA	162.104.124	46,1	9,50	173.029.524	45,2	9,45	-0,8
1.2. IMESI	35.409.428	10,1	2,07	36.577.534	9,6	2,00	-4,0
2. Sobre la renta	129.807.809	36,9	7,60	145.423.179	38,0	7,94	4,1
2.1. IRAE	50.929.093	14,5	2,98	56.326.262	14,7	3,08	2,8
2.2. IRPF	62.704.478	17,8	3,67	70.564.967	18,4	3,85	4,6
2.3. IASS	9.447.521	2,7	0,55	11.091.105	2,9	0,61	9,1
2.4. IRNR	5.178.611	1,5	0,30	5.639.202	1,5	0,31	1,2
2.5. IMEBA	1.548.106	0,4	0,09	1.801.643	0,5	0,10	8,2
3. Sobre la propiedad	21.072.995	6,0	1,23	24.189.610	6,3	1,32	6,7
3.1. Sobre la tenencia	19.146.154	5,4	1,12	22.205.621	5,8	1,21	7,8
3.1.1. IP personas jurídicas	17.875.030	5,1	1,05	17.917.219	4,7	0,98	-6,8
3.1.2. IP personas físicas	710.749	0,2	0,04	759.747	0,2	0,04	-0,7
3.1.3. Impuesto de Enseñanza Primaria	-	-	-	2.961.156	0,8	0,16	-
3.1.4. ICOSA	560.375	0,2	0,03	567.499	0,1	0,03	-5,9
3.2. Sobre transferencia	1.926.841	0,5	0,11	1.983.989	0,5	0,11	-4,3
3.2.1. ITP	1.926.841	0,5	0,11	1.983.989	0,5	0,11	-4,3
4. Otros ingresos tributarios, derogados e ingresos no tributarios	3.601.703	1,0	0,21	3.636.629	0,9	0,20	-6,2
PIB (*)							
		1.707.108.631			1.831.132.171		

Cifras en miles de pesos corrientes y en % del PIB

(*) Cifras preliminares según BCU.

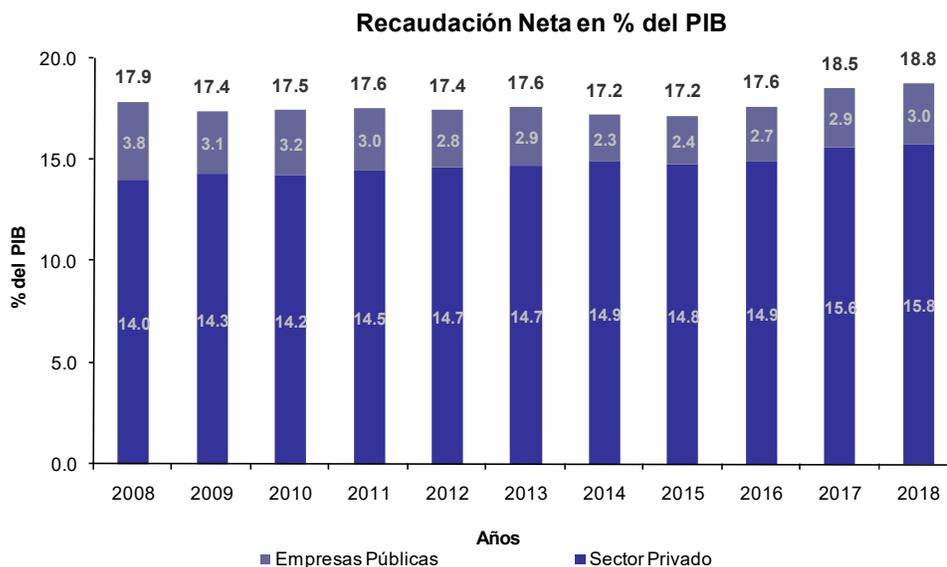
Se observa que la mayor participación en la recaudación total en el año 2018, está en los impuestos sobre el consumo (54,7%), liderados por el IVA (45,2%); le siguen los impuestos sobre la renta (38%), liderados por el IRPF (18,4%) y en segundo lugar por el IRAE (14,7%). Por su parte, los impuestos sobre la propiedad representaron 6,3% de la recaudación total, de los cuales la mayor parte corresponde a los impuestos al Patrimonio de personas jurídicas (4,7%), y en este año se incorpora el Impuesto de Enseñanza Primaria.

En el último año, se advierte un aumento en la participación de los impuestos sobre la renta (de 36,9% a 38,0%) y de los impuestos sobre la propiedad (de 6,0% a 6,3%), así como una caída en la participación de los impuestos sobre el consumo (de 56,1% a 54,7%). En el último año se observa un incremento de los impuestos sobre la renta (4,1%) y una caída de los impuestos sobre el consumo (-1,4%), así como un aumento de los impuestos sobre la propiedad (6,7%), debido a la incorporación a la recaudación del Impuesto de Enseñanza Primaria. La recaudación total bruta muestra un crecimiento, como ya se mencionó, de 1,1% a precios constantes.

En las secciones siguientes se tratará la evolución de los principales impuestos.

1.2 Recaudación Neta

Previo al análisis de los principales impuestos, resulta de interés observar la evolución de la carga tributaria neta (de devolución de impuestos) de los impuestos administrados por la DGI como porcentaje del PIB durante los últimos años.



Puede advertirse un incremento de la presión neta total de impuestos administrados por DGI en particular, en los dos últimos años.⁴ Se observa una relativa estabilidad en este ratio en el entorno de 17,7% en promedio en el período observado. Por su parte, la presión neta de las empresas públicas muestra un incremento en los dos últimos años. Finalmente, la correspondiente al sector privado muestra una evolución ligeramente creciente a lo largo de todo el período, en particular en el último año, situándose en 15,8%.

La importancia de observar la recaudación bruta y neta



La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero. No obstante, el análisis de la recaudación bruta también es importante, porque muestra el monto total de impuestos que correspondía pagar en el período.

La diferencia entre la recaudación bruta y neta corresponde a la devolución de impuestos. Esta puede concretarse mediante el pago de impuestos realizado con certificados de crédito (previamente emitidos por DGI) o mediante la devolución en efectivo (en el caso de contribuyentes de IRPF, IRNR o de IASS), así como devoluciones de IVA Gasoil y de Impuesto de Enseñanza Primaria.

Los créditos tributarios se originan por pagos en exceso, por la aplicación de beneficios tributarios, o por la devolución de impuestos indirectos en el caso del sector exportador o sectores asimilados.

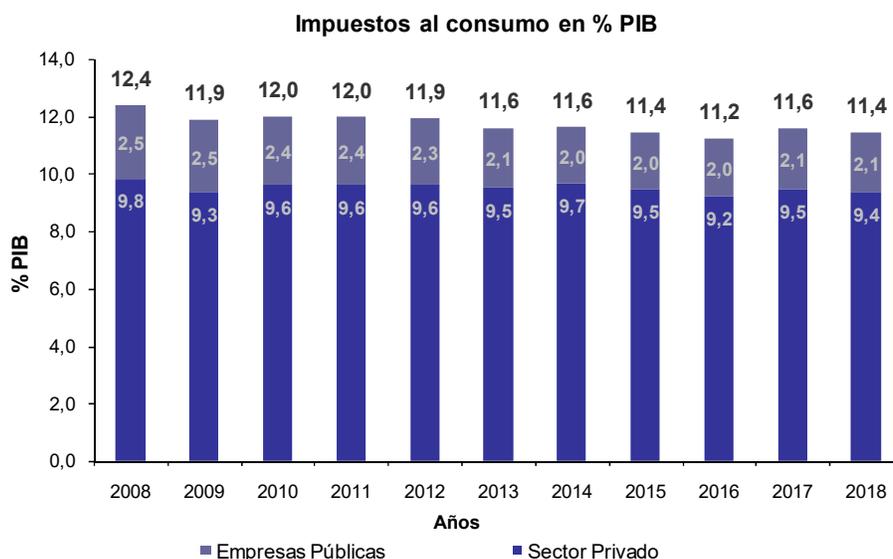
Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este boletín están expresadas en términos de recaudación bruta.

⁴ Esta visualización puede parecer contradictoria con el primer gráfico de barras de Evolución de la recaudación bruta y del PIB, ya que en dicho gráfico la variación de la recaudación para 2018 es inferior a la variación en el PIB, en tanto que la presión (bruta y neta) aumentan en este último año. Esto se debe a que el PIB se deflacta con su índice implícito (IPI), el cual es sensiblemente inferior al deflactor utilizado para la recaudación (IPC).

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS AL CONSUMO

Los impuestos al consumo representaron 54,7% de la recaudación total de la DGI en 2018. De estos impuestos, la mayor parte corresponde al IVA (45,2%) y el restante 9,6% corresponde al IMESI.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos al consumo como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



Se observa una relativa estabilidad en la relación entre la recaudación de impuestos al consumo y el PIB en el entorno a 11,7%, mostrando una leve caída del ratio en el último año. La recaudación de impuestos al consumo proveniente del sector privado en relación al PIB muestra una evolución estable a lo largo de todo el período, con una caída en el último año, situándose en 2018 en 9,4% del PIB. Por su parte, la correspondiente a empresas públicas muestra caídas sucesivas hasta el año 2014, estabilizándose en los últimos años.

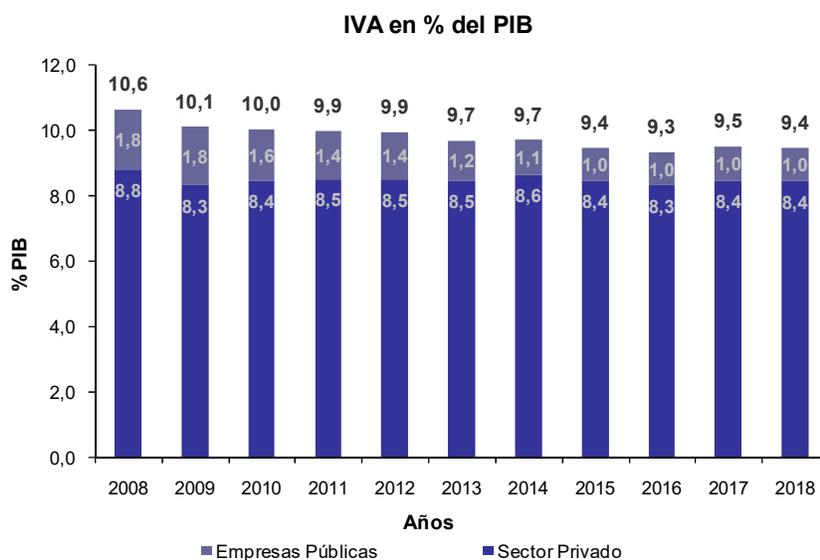
La recaudación de impuestos al consumo experimenta en el año 2018 una caída en términos reales respecto al año anterior de 1,4%, la que se explica por una caída de 0,8% en el IVA y de 4% en el IMESI.

La recaudación de estos impuestos correspondiente a las empresas públicas alcanza 2,1% del PIB en el último año. En el año 2018, la recaudación del IVA de estas empresas experimenta una variación negativa en términos reales de 1,7% y el IMESI de 1,2%. En suma, el consolidado de impuestos al consumo proveniente de empresas públicas presenta una variación negativa de 1,5% en términos reales.

Por su parte, la recaudación de impuestos al consumo proveniente del sector privado registra una caída en el último año en relación al PIB (pasando de 9,5 a 9,4). En el año 2018, esto se explica por una caída de 0,7% en términos reales del IVA privado y de 6,9% el IMESI privado. Como resultado de lo anterior, los impuestos al consumo correspondientes al sector privado disminuyen 1,4% en términos reales.

1.3 Recaudación del IVA

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación del IVA como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



La recaudación del IVA expresada en porcentaje del PIB muestra una caída en el último año, atribuible a una leve caída tanto en la recaudación proveniente del sector privado como en la de las empresas públicas.

En el último año el IVA mostró una variación en términos constantes de -0,8%, por debajo de la registrada en el total de la actividad económica (1,6%), e inferior a la variación del gasto de consumo final, que en términos reales aumentó 1,4% respecto a 2017.⁵ Esta caída es resultado de la variación positiva experimentada por el IVA interno en términos reales de 3% y de la variación negativa del IVA importación de 8,1%.

La recaudación del IVA proveniente de las empresas públicas disminuye 1,7% a precios constantes y la proveniente del sector privado -0,7% real.

⁵ Los datos utilizados de actividad económica y de gasto de consumo final provienen de las Cuentas Nacionales publicadas por BCU.



A efectos de un correcto análisis de la evolución de la recaudación en el mediano plazo y específicamente de la recaudación del año 2018, deben tenerse en cuenta, además de la evolución de las bases de los tributos, las modificaciones introducidas en el sistema tributario, que afectaron tanto a la recaudación del año en cuestión así como a la comparación directa con el año anterior.

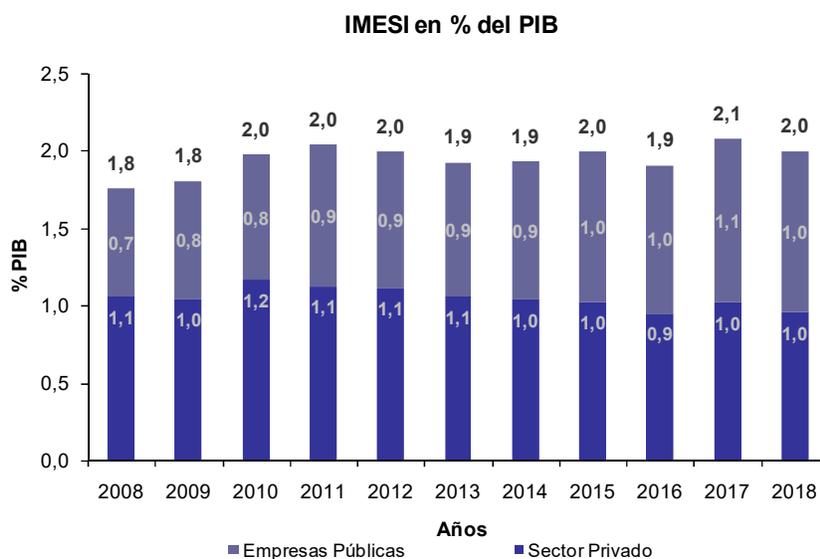
Una de las medidas que afectó la recaudación de 2018 es la evolución de la devolución de IVA prevista en la Ley N° 19.210, denominada Ley de Inclusión Financiera. Esta norma establece ciertos porcentajes de devolución de IVA cuando las operaciones se realizan con medios de pagos electrónicos. Los porcentajes de devolución de puntos de IVA se redujeron de 4 a 3 puntos en 2015, de 3 a 2 puntos a mediados de 2016. A partir de 2017 se volvió a fijar la devolución para las compras con tarjeta de débito en 4 puntos y se suprimió el beneficio para compras con tarjetas de crédito. Si bien durante 2018 no hubo modificaciones normativas que cambien los porcentajes de devolución, el mayor uso de los medios de pago electrónico, redundó en una pérdida de recaudación asociada a este beneficio al comparar con el año 2017.

Por otro lado la reducción total del IVA asociado a servicios gastronómicos prestados a no residentes que se implementó en diciembre de 2012 no estuvo vigente durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de setiembre de 2018, en ese período estuvo vigente la reducción de 9 puntos del IVA. Por esta razón se observa que el efecto en la recaudación de 2017 referida a la reducción total fue mayor que lo que impactó este beneficio en 2018 ocasionando una menor pérdida de recaudación en este año al comparar su impacto en la recaudación del año anterior. Asimismo, la reducción de 9 puntos del IVA asociado a servicios gastronómicos prestado a residentes que se implementó en diciembre de 2006 tuvo un efecto en la recaudación de 2018 mayor que lo que impactó este beneficio en 2017, ocasionando una mayor pérdida de recaudación en este año al comparar su impacto en la recaudación del año anterior.

Por último, la Ley de Rendición de Cuentas aprobada en 2017 (Ley N° 19.535) introdujo modificaciones que elevaron la recaudación de este impuesto. Se crearon nuevas hipótesis de gravabilidad vinculadas a actividades internacionales de producción, distribución e intermediación de películas cinematográficas, y otras transmisiones audiovisuales y de actividades de mediación e intermediación realizadas a través de medios informáticos.

1.4 Recaudación del IMESI

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de IMESI como porcentaje del PIB durante los últimos años. La misma se presenta abierta en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



Se aprecia una caída en el último año de la recaudación total del IMESI en relación al PIB (situándose en 2%). Este comportamiento se debe a una caída en los principales rubros de este impuesto tanto en lo que respecta al sector privado, así como también a las empresas públicas.

Los principales rubros en términos de participación en la recaudación total del IMESI en el año 2018 son: Combustibles (52,3%), seguidos por Tabacos y Cigarrillos (20,5%), Bebidas (13,9%) y Vehículos Automotores (10,6%), totalizando entre estos rubros más del 97% de la recaudación de este impuesto.

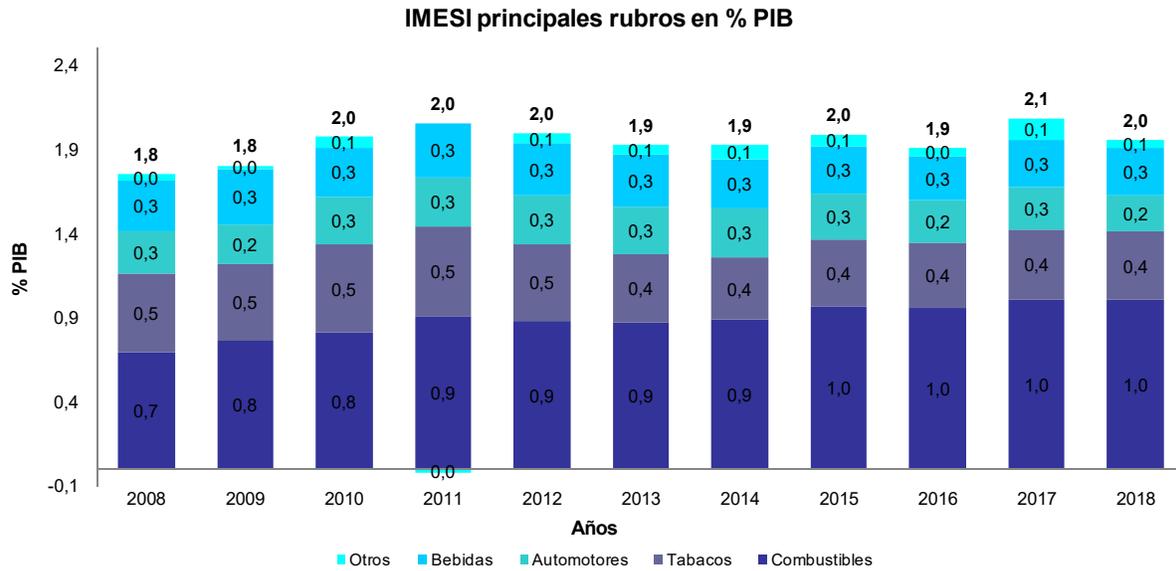
En lo que respecta a la recaudación por rubro en el año 2018 en comparación con 2017, se aprecian variaciones reales negativas en Combustibles (-1,2%), Tabacos y Cigarrillos (-0,1%), Bebidas (-4,4%), Vehículos Automotores (-20,4%), Grasas y lubricantes (5,1%), Perfumería y Cosméticos (-4,5%).

La recaudación del rubro Combustibles depende principalmente de la comercialización de las naftas, en razón de los volúmenes vendidos. El crecimiento mostrado por los volúmenes físicos vendidos de naftas en el período de referencia fue de 0,16%, y la variación del IPC combustibles en el período fue de 11,2%. Al utilizar este deflactor específico, la variación en términos reales de este rubro (4,4%) resulta superior a la observada si se deflacta en función del IPC general (1,2%).

Por su parte, la leve caída en términos reales de -0,1% en la recaudación correspondiente al rubro Tabacos y Cigarrillos puede explicarse por el hecho de que si bien se dio un incremento de la base específica (enero 2018), la misma fue más que compensada por la reducción en los volúmenes comercializados (-5,6%) (Ver recuadro Modificaciones recientes en la normativa del IMESI).

En el caso del rubro Vehículos Automotores, la caída real de la recaudación de 20,4% tiene su explicación fundamentalmente en la caída observada en los volúmenes físicos vendidos en el año 2018 respecto al año anterior (-15,1%).

La caída real observada en el rubro Bebidas (-4,4%) en el último año, se encuentra en consonancia con la variación negativa registrada en los volúmenes físicos (-1,5%).



Modificaciones recientes en la normativa del IMESI



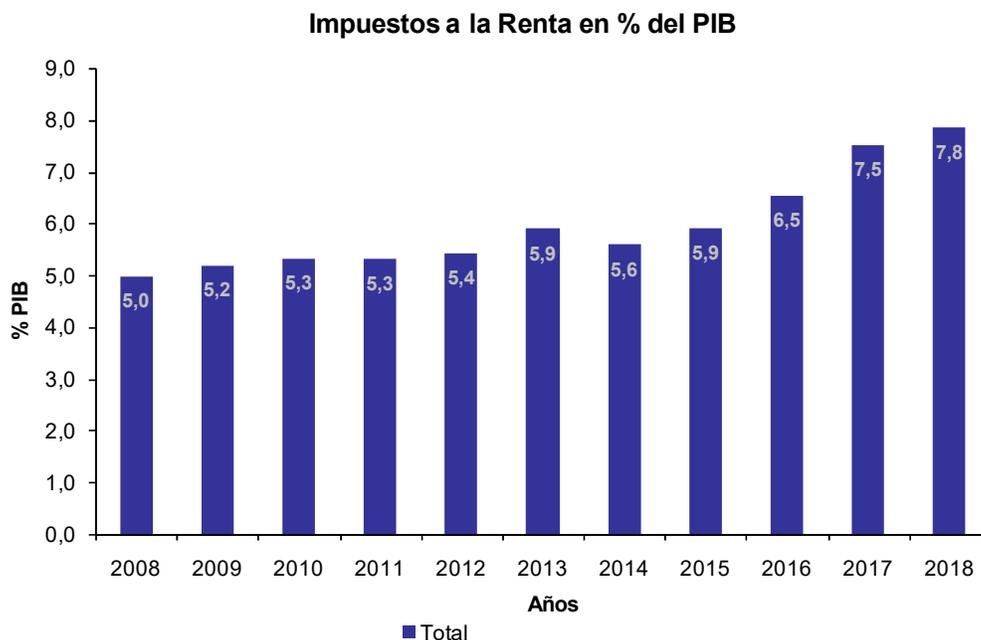
Si bien no se realizaron modificaciones en la normativa del IMESI en el año 2018, se registró una pérdida en la recaudación de este impuesto debido principalmente a una disminución de los volúmenes físicos enajenados.

Las bases específicas de los productos de tabaco y de cigarrillos aumentaron por encima de la variación de los precios al consumo.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA RENTA

Los impuestos a la renta representaron en 2018 el 38% de la recaudación total de la DGI. La mayor parte de estos impuestos corresponde a los impuestos a las rentas personales (IRPF e IASS) con 21,3% de la recaudación total, seguido por el IRAE con 14,7%, el IRNR con 1,5% y por último, el IMEBA con 0,5%.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos a la renta como porcentaje del PIB durante los últimos años. El mismo se presenta abierto en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.

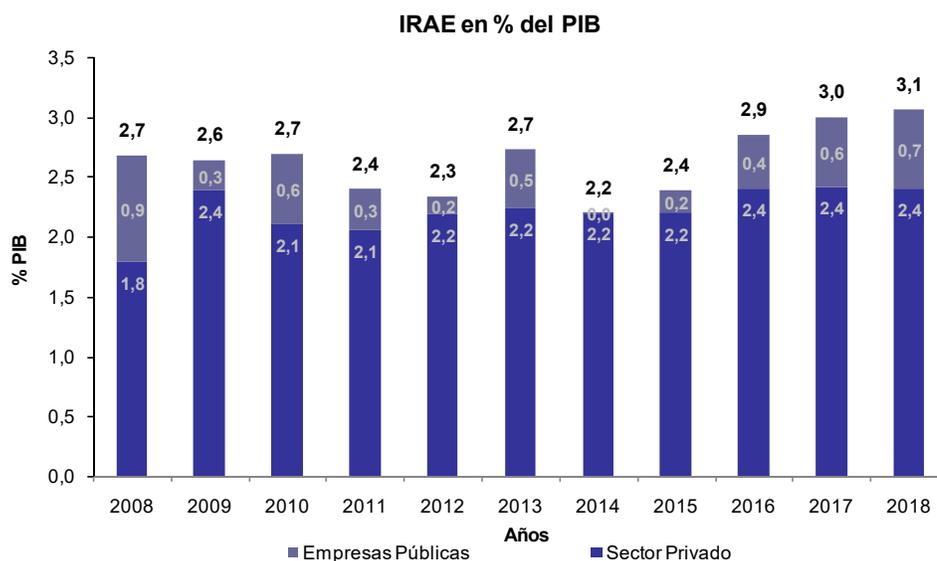


Se observa un crecimiento de la recaudación de estos impuestos sobre el sector privado en los últimos ocho años, a la vez que la recaudación total ha crecido desde 2014, debido tanto al desempeño del sector privado como de las empresas públicas.

La recaudación de impuestos a las rentas experimentó en el año 2018 un aumento en términos reales respecto al año anterior de 3,9%, el cual se explica por un aumento real de 4,6% en el IRPF y de 2,8% en el IRAE.

1.5 Recaudación del IRAE

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación del IRAE como porcentaje del PIB durante los últimos años. El mismo se presenta abierto en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.



En la evolución del IRAE respecto al PIB se observa un crecimiento sostenido desde el año 2014, debido principalmente al desempeño de las empresas públicas. En el año 2018, el peso de este impuesto sobre el PIB es el mayor del período exhibido en el gráfico. Vale decir que el sector privado se mantuvo constante en 2018 respecto a 2017. A su vez, las empresas públicas han crecido en su participación sobre el PIB, desde el año 2015 a la fecha.

En la serie graficada se advierte la alta volatilidad que presenta la porción atribuible a las empresas públicas, observándose en el año 2014 su menor valor y alcanzando su máximo en el año 2008.

En suma, la recaudación total del IRAE se incrementó a precios constantes en 2018 respecto a 2017 en 2,3%. Las empresas públicas crecieron a precios constantes en relación al año anterior en 14,9%, mientras que el sector privado cayó un 0,7%.

Modificaciones recientes en la normativa del IRAE



En lo que refiere al IRAE, una de las medidas que impactaron en el aumento de la recaudación de 2018 respecto a 2017 fue la disminución del beneficio en el IRAE otorgado a los proyectos promovidos al amparo de la Ley de Promoción de Inversiones. Si bien la referida norma está vigente desde finales de 2007, en 2018 se observa una disminución de la inversión asociada a los proyectos promovidos en relación al año anterior. En 2018 se publicó el Decreto N° 143/018 que introdujo modificaciones en el régimen, las que no tuvieron impacto en 2018.

La Ley de Rendición de Cuentas aprobada en 2016 (Ley N° 19.438) introdujo restricciones en la deducibilidad de los sueldos fictos patronales que afectaron al alza la recaudación de 2018. A partir del ejercicio 2017 se restringió la deducibilidad de los sueldos fictos patronales, eliminando su cómputo de la liquidación real del IRAE. Dada la particular vigencia de esta última modificación se permitió el cómputo de los sueldos fictos devengados durante 2017, afectando parcialmente a los cierres de ejercicio fiscal que ocurren durante este año. El impacto de esta modificación alcanza sus mayores resultados en el ejercicio 2018 ya que el mismo se encuentra totalmente consolidado.

Por último, cabría mencionar el impacto que tuvieron otras normas vigentes desde ejercicios anteriores que por diversas razones pudieran haber tenido un impacto diferencial en la recaudación de 2018 al compararla con el año anterior. A modo de ejemplo, se observa un aumento en el beneficio otorgado al régimen de Promoción de Vivienda de Interés Social. La Ley N° 18.795 de agosto de 2011 estableció una serie de beneficios tributarios por la construcción y venta de unidades de vivienda bajo ciertas condiciones que ha ido en aumento desde el inicio del régimen, lo que redundó en una disminución de la recaudación de 2018.

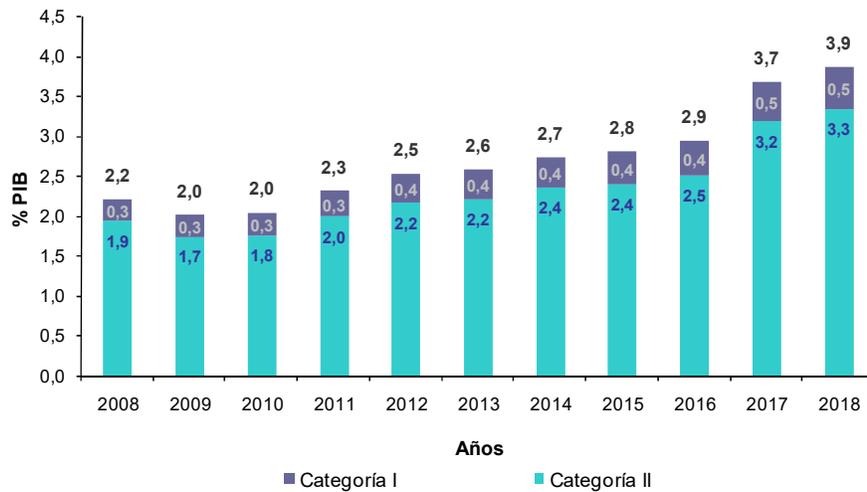
1.6 Recaudación del IRPF

La recaudación del IRPF en el último año muestra un crecimiento real de 4,6%, que se desglosa en un crecimiento de 5,2% para la categoría I (rentas de capital) y de 4,5% para la categoría II (rentas de trabajo). La incidencia de la categoría II en la variación total del impuesto es de 84,7% en el último año considerado.

Respecto de la participación del impuesto en la recaudación total de DGI, se advierte un crecimiento desde sus inicios hasta el último año, habiendo pasado de un 10,6% en 2008 a un 18,4% en 2018. El motor de este incremento viene dado mayormente por las rentas de trabajo, acompañado por un crecimiento en los salarios y otros ingresos, el hecho de que las Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC) se incrementan por variaciones observadas en el IPC (indicador que muestra una dinámica de crecimiento por debajo del Índice Medio de Salarios) y por los mayores saldos cobrados (Ver recuadro Modificaciones recientes en la normativa del IRPF, IASS e IRNR); resultados que determinan un crecimiento más que proporcional en la recaudación de este impuesto debido a su estructura de tasas progresivas.

El siguiente gráfico presenta la recaudación del IRPF abierta en sus dos categorías como porcentaje del PIB.

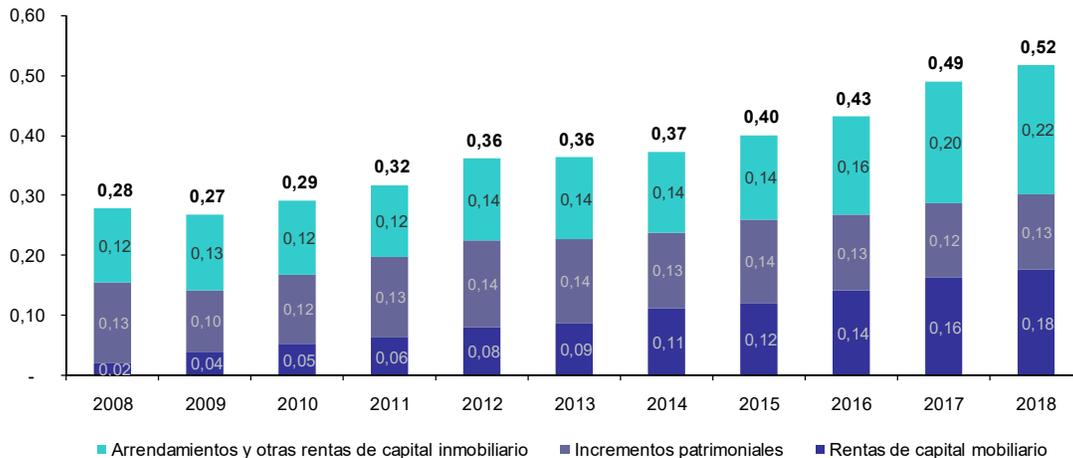
IRPF Categorías I y II en % PIB



Se observa una tendencia creciente desde el año 2009, en la recaudación correspondiente a la categoría II (rentas de trabajo), situándose en el último año en 3,9% del PIB. Por su parte, se mantuvo estable la categoría I, en relación al PIB respecto a 2017, situándose en 0,5% para el año 2018.

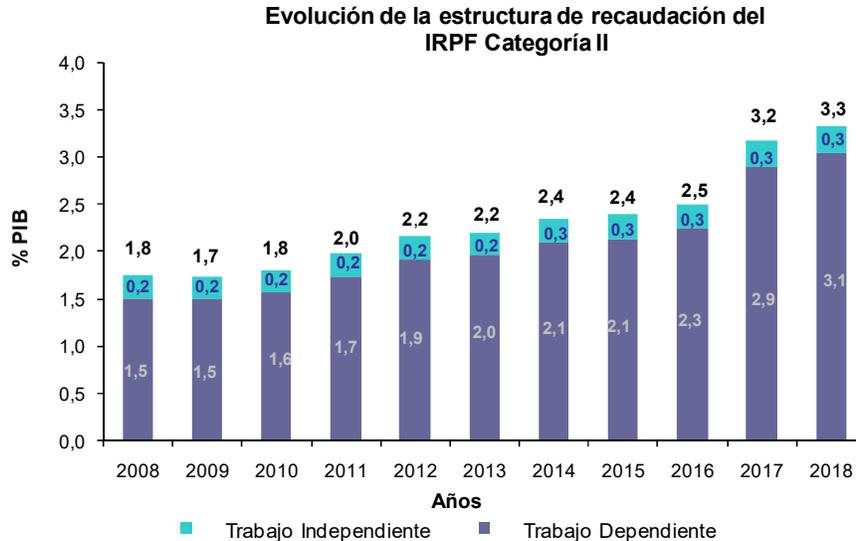
Respecto de la categoría I del impuesto, la recaudación ha crecido en términos reales 5,2% en el último año. A efectos de observar cómo ha evolucionado la composición de su recaudación a lo largo de todo el período, se presenta el siguiente gráfico.

Evolución de la estructura de recaudación del IRPF Categoría I



Si observamos los años punta del gráfico se advierte un crecimiento de la participación de las rentas de capital mobiliario en desmedro de la participación de las subcategorías incrementos patrimoniales y arrendamientos y otras rentas de capital inmobiliario. La acelerada dinámica de crecimiento de las rentas de capital mobiliario está incidida fundamentalmente por el cada vez mayor volumen del IRPF generado en la distribución de dividendos y utilidades gravadas.

Respecto de la categoría II del impuesto, se advierte un crecimiento en términos reales de 4,5% de su recaudación en el último año. A efectos de observar cómo ha evolucionado a lo largo de todo el período la composición de su recaudación originada en rentas de trabajo en relación de dependencia y fuera de relación de dependencia (trabajo independiente), se presenta el siguiente gráfico⁶.



Si se observa los años punta del gráfico se advierte un crecimiento de la participación de las rentas de trabajo dependiente en contraposición a la participación de las rentas de trabajo independiente.

Modificaciones recientes en la normativa del IRPF, IASS e IRNR



El cambio en el esquema de tasas para ingresos y deducciones introducido en la liquidación del IRPF Categoría II (rentas del trabajo) por la Ley de Rendición de Cuentas aprobada en 2016 (Ley N° 19.438) impacta al alza en la recaudación de 2018 por el efecto en el cálculo del saldo de las liquidaciones, principalmente de trabajadores dependientes multingreso.

Otro de los ajustes contenidos en la Ley de Rendición de Cuentas aprobada en 2016 es que introduce una nueva hipótesis de tributación del IRPF por rentas del capital (Categoría I) a los retiros de utilidades de unipersonales gravadas por IRAE que fueran devengadas a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2017. Esto implicó una ganancia recaudatoria en 2018, ya que se permitió su cancelación en cinco cuotas durante 2018.

Por su parte, la escala de alícuotas del IASS fue modificada al alza en 2017, lo que redundó en una ganancia recaudatoria de este impuesto en 2018 al comparar su impacto en la recaudación del año anterior por el efecto en los saldos de aquellos contribuyentes que hayan tenido pasividades que provengan de más de un organismo previsional.

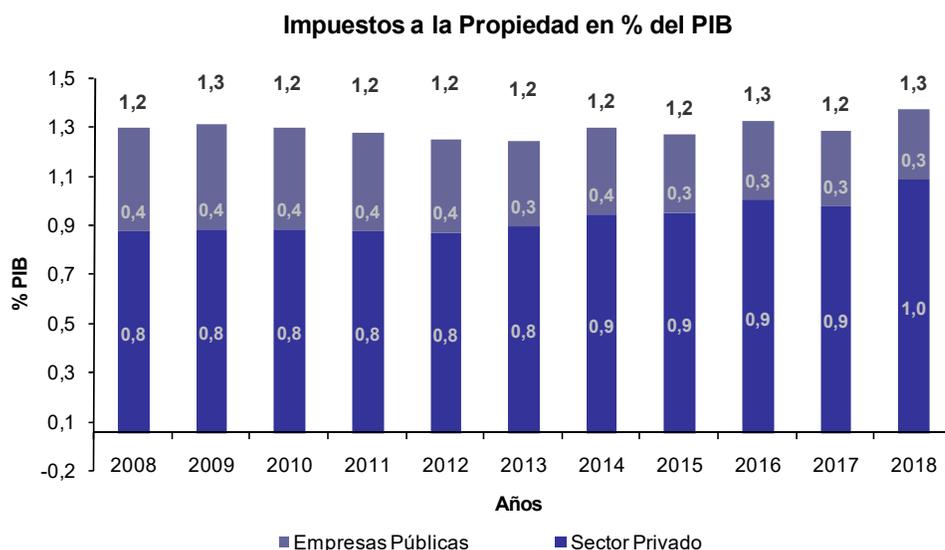
Por último, en lo que respecta al IRNR, la Ley de Rendición de Cuentas aprobada en 2017 (Ley N° 19.535) introdujo modificaciones que elevaron la recaudación de este impuesto. Se crearon nuevas hipótesis de gravabilidad vinculadas a las rentas de actividades internacionales de producción, distribución e intermediación de películas cinematográficas, y otras transmisiones audiovisuales y de actividades de mediación e intermediación realizadas a través de medios informáticos.

⁶ Esta sub-categorización en trabajo dependiente y trabajo independiente no se corresponde con las categorías utilizadas en los informes de resultados presentados luego del cierre de cada ejercicio de IRPF-IASS (ver: <http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2.principal.informes-al-cierre-de-la-campana-de-presentacion-de-declaraciones-juradas-irpf-iass,O.es.0>). En éstos, se clasifican a las personas según las fuentes de sus rentas en: dependientes (quienes solamente perciben rentas del trabajo dependiente), independientes (quienes solamente perciben rentas del trabajo independiente) y dependientes e independientes (quienes perciben rentas por ambas fuentes). En el presente informe, en cambio, se considera lo efectivamente recaudado por cada tipo de fuente de renta.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD

Los impuestos a la propiedad representan en 2018 6,3% de la recaudación total de la DGI. De estos impuestos, la mayor parte corresponde al Impuesto al Patrimonio (4,9%), el 0,8% corresponde al Impuesto de Enseñanza Primaria, 0,5% corresponde al Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales, y el restante 0,1% corresponde al ICOSA.

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación de los impuestos a la propiedad como porcentaje del PIB durante los últimos años. El mismo se presenta abierto en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.

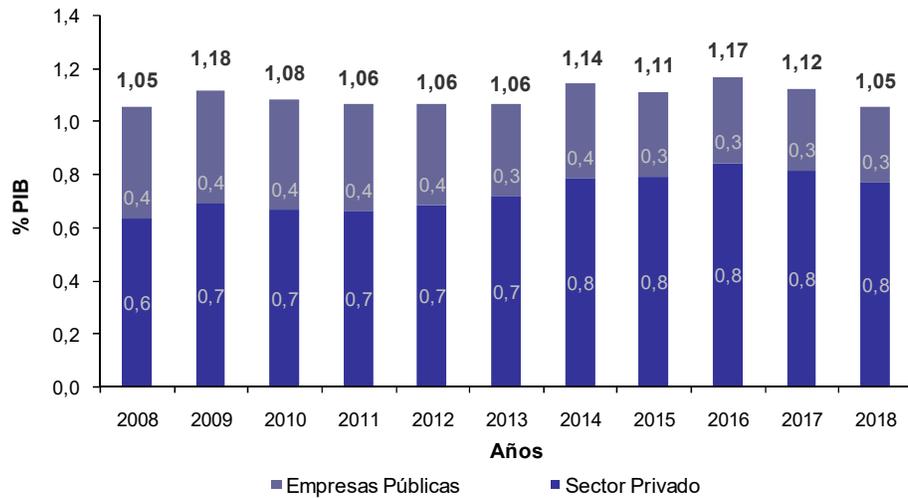


Se observa un aumento de estos impuestos como porcentaje del PIB en relación al año anterior. Por su parte, la recaudación de estos impuestos proveniente del sector privado presenta un crecimiento en el último año, ubicándose en 1 punto porcentual del PIB. Las empresas públicas muestran una estabilidad en los últimos años, a un nivel de 0,3% del PIB.

1.7 Recaudación del Impuesto al Patrimonio

En el siguiente gráfico se expone la evolución de la recaudación del Impuesto al Patrimonio como porcentaje del PIB durante los últimos años. El mismo se presenta abierto en tres componentes: recaudación total (el valor anotado en la parte superior de cada barra), recaudación proveniente de las empresas públicas y recaudación del sector privado.

Impuesto al Patrimonio en % del PIB



En el último año se observa una caída en la recaudación de este impuesto medido respecto al PIB, situándose en 1,05%. En lo que refiere a la distribución público-privado del impuesto, en los últimos años se han mantenido relativamente estables la participación del sector privado y de las empresas públicas.

La recaudación del Impuesto al Patrimonio (personas jurídicas y físicas) presenta una disminución real en el año 2018 con respecto a 2017 de -6,6%. En este impuesto, la mayor parte de la caída corresponde al impuesto sobre las personas jurídicas (-6,9%) mientras que las personas físicas registran una leve disminución en términos reales (-0,7%).

Modificaciones recientes en la normativa del IP, ITP e IEP



En lo que respecta al IP, la medida que mayor impacto tuvo sobre la pérdida de recaudación fue la Ley de Promoción de Inversiones que afectó a la baja la recaudación del IP en 2018 con respecto a la del año anterior. Si bien se mencionó que en 2018 se registró un descenso en la inversión asociada a los proyectos promovidos al amparo de este régimen, los activos asociados se amortizan en varios ejercicios por lo que el efecto en el patrimonio es acumulativo en el mediano plazo.

Cabe destacar que a partir del año 2018 la DGI administra y recauda la totalidad del Impuesto de Enseñanza Primaria (padrones urbanos, suburbanos y rurales).

PARTE 2

ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN

CUADRO 1: Evolución de la Recaudación Total

Años	Recaudación Bruta		Variación anual (%)
	Corriente	Constante (1)	
1998	37.702.233	180.578.375	
1999	36.826.282	166.936.509	-7,6
2000	37.402.910	161.840.608	-3,1
2001	39.221.381	162.610.740	0,5
2002	41.214.103	149.931.159	-7,8
2003	51.725.501	157.624.935	5,1
2004	66.385.232	185.326.571	17,6
2005	75.434.994	201.138.586	8,5
2006	86.806.216	217.538.538	8,2
2007	100.717.274	233.456.809	7,3
2008	122.505.083	263.230.332	12,8
2009	134.805.947	270.555.204	2,8
2010	153.138.649	288.048.947	6,5
2011	175.128.583	304.747.599	5,8
2012	197.035.478	317.181.831	4,1
2013	224.072.000	332.221.896	4,7
2014	250.542.536	341.177.260	2,7
2015	275.062.633	344.695.969	1,0
2016	307.521.885	351.490.161	2,0
2017	351.996.060	378.762.373	7,8
2018	382.856.477	383.002.260	1,1

Años	Recaudación Neta		Variación anual (%)
	Corriente	Constante (1)	
1998	35.186.875	168.530.831	
1999	34.574.974	156.731.147	-7,0
2000	35.055.161	151.682.009	-3,2
2001	36.419.758	150.995.290	-0,5
2002	38.025.348	138.330.912	-8,4
2003	48.122.175	146.644.394	6,0
2004	60.204.630	168.072.287	14,6
2005	67.547.006	180.106.189	7,2
2006	79.783.641	199.939.791	11,0
2007	92.641.828	214.738.394	7,4
2008	113.730.955	244.377.100	13,8
2009	124.555.753	249.983.090	2,3
2010	141.619.548	266.381.883	6,6
2011	162.682.784	283.090.213	6,3
2012	181.655.613	292.423.783	3,3
2013	207.642.995	307.863.318	5,3
2014	228.956.795	311.782.794	1,3
2015	250.419.658	313.814.515	0,7
2016	280.230.902	320.297.220	2,1
2017	316.350.533	340.413.842	6,3
2018	344.139.636	344.309.639	1,1

(1) Cifras en miles de pesos a precios promedio de 2018.

CUADRO 2: Recaudación Bruta y Neta – Año 2018

	Recaudación Bruta	Recaudación Neta	Certificados de Crédito	Certificados de Devolución	Devoluciones Primaria	Devoluciones IVA gasoil	Devoluciones efectivo/banco (*)
Enero	33.780.481	30.858.621	2.650.171	224.567	0	0	47.122
Febrero	29.380.247	26.876.462	2.227.862	231.546	201	0	44.176
Marzo	29.559.976	27.185.479	2.111.965	244.627	140	0	17.765
Abril	35.561.129	32.299.891	2.983.012	257.659	360	1.302	18.907
Mayo	32.779.017	29.189.455	3.276.362	286.903	281	2.544	23.472
Junio	30.366.711	26.916.341	2.643.292	245.370	323	3.771	557.614
Julio	31.274.835	26.468.125	3.299.654	311.603	342	4.136	1.190.976
Agosto	31.602.947	27.932.808	2.770.698	304.290	257	3.361	591.533
Septiembre	30.721.131	27.837.839	2.327.183	302.982	87	2.746	250.293
Octubre	33.461.231	30.010.517	2.825.469	395.287	111	3.408	226.439
Noviembre	32.203.691	29.083.020	2.740.608	301.685	286	3.668	74.424
Diciembre	32.165.080	29.481.079	2.342.403	295.756	275	3.389	42.177
	382.856.477	344.139.636	32.198.679	3.402.274	2.663	28.326	3.084.898

(*) Devoluciones de IRPF, IASS, IRNR, IVA gasoil y de Enseñanza Primaria

Cifras en miles de pesos corrientes.

CUADRO 3: Recaudación Bruta Mensual

	2017		2018		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa (%)
Enero	33.290.993	8,8	34.823.734	9,1	1.532.741	4,6
Febrero	29.115.890	7,7	30.023.810	7,8	907.920	3,1
Marzo	31.980.884	8,4	30.123.383	7,9	-1.857.500	-5,8
Abril	33.727.075	8,9	36.214.722	9,5	2.487.647	7,4
Mayo	33.448.484	8,8	33.112.494	8,6	-335.991	-1,0
Junio	28.880.227	7,6	30.375.562	7,9	1.495.335	5,2
Julio	30.001.743	7,9	31.098.698	8,1	1.096.955	3,7
Agosto	30.940.196	8,2	31.214.682	8,1	274.486	0,9
Septiembre	30.699.692	8,1	30.193.798	7,9	-505.894	-1,6
Octubre	31.273.615	8,3	32.811.104	8,6	1.537.488	4,9
Noviembre	32.475.472	8,6	31.463.377	8,2	-1.012.095	-3,1
Diciembre	32.928.102	8,7	31.546.897	8,2	-1.381.205	-4,2
	378.762.373	100,0	383.002.260	100,0	4.239.887	1,1

Cifras en miles de pesos a precios promedio de 2018.

CUADRO 4: Recaudación por Departamento Fiscal

	2017		2018	
	Importe	%	Importe	%
Artigas	1.058.606	0,3	1.198.027	0,3
Canelones	15.690.661	4,5	17.927.940	4,7
Cerro Largo	1.705.625	0,5	1.676.452	0,4
Colonia	4.826.776	1,4	5.356.055	1,4
Durazno	1.675.705	0,5	1.917.892	0,5
Flores	922.234	0,3	1.187.205	0,3
Florida	1.975.887	0,6	2.216.033	0,6
Lavalleja	2.706.583	0,8	3.015.568	0,8
Maldonado	8.642.437	2,5	9.651.006	2,5
Montevideo	288.779.724	82,0	312.204.547	81,5
Paysandú	5.458.534	1,6	5.848.000	1,5
Río Negro	2.163.270	0,6	2.259.166	0,6
Rivera	1.726.721	0,5	1.906.416	0,5
Rocha	1.824.290	0,5	1.862.604	0,5
Salto	3.005.260	0,9	3.356.682	0,9
San José	3.617.267	1,0	4.327.846	1,1
Soriano	2.917.873	0,8	3.065.107	0,8
Tacuarembó	2.286.248	0,6	2.733.175	0,7
Treinta y Tres	1.012.360	0,3	1.146.757	0,3
	351.996.060	100,0	382.856.477	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

Nota: Para determinar la recaudación departamental se ajustaron los montos recaudados con los montos retenidos. Se restó al departamento del agente retenedor y se sumó al departamento del agente retenido.

GRÁFICO 1: Recaudación Montevideo e Interior del País

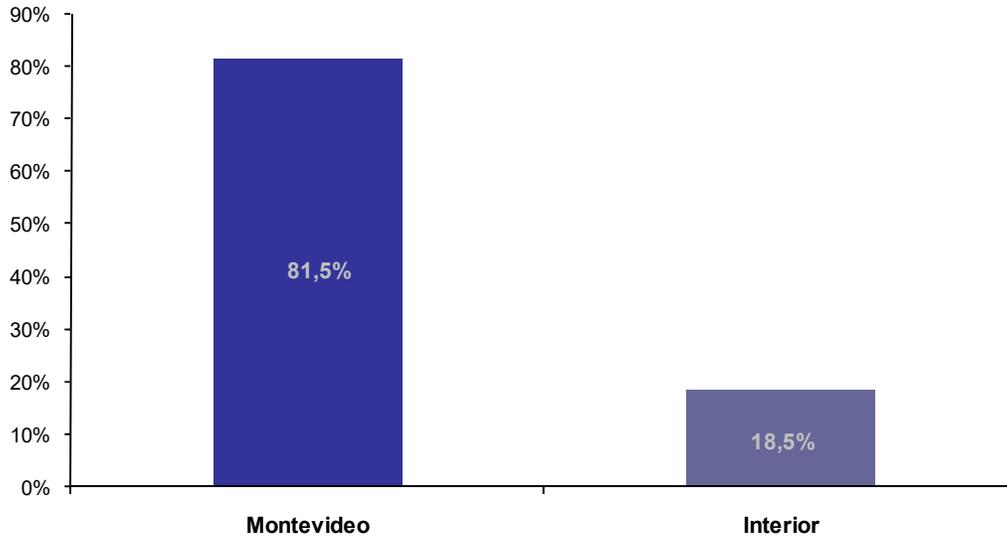
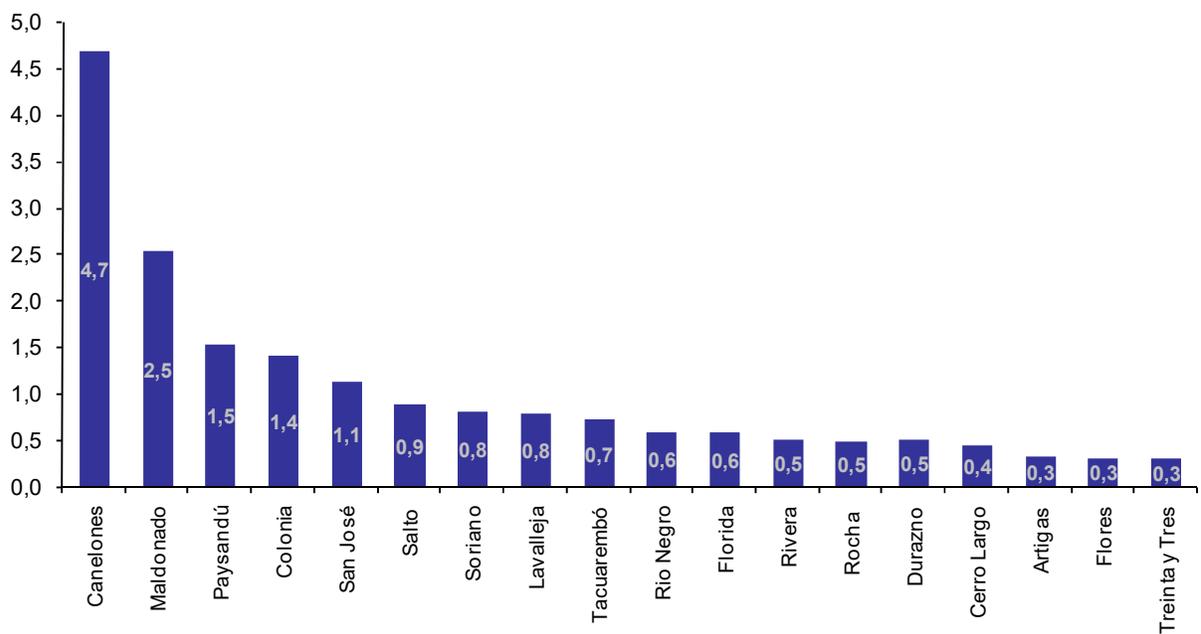


GRÁFICO 2: Recaudación por Departamento Fiscal – Interior del País



CUADRO 5: Recaudación por Caja Receptora

	2017		2018	
	Importe	%	Importe	%
Oficinas Montevideo e Interior	22.765.652	6,5	24.945.663	6,5
Certificados de Crédito Electrónicos	29.077.771	8,3	31.663.753	8,3
BPS Transferencias	29.010.519	8,2	32.363.673	8,5
Dirección Nacional de Aduanas	62.535.477	17,8	60.948.390	15,9
Redes de Cobranza	56.745.996	16,1	59.031.529	15,4
Débito Bancario	139.543.538	39,6	159.954.010	41,8
Retenciones CGN	12.317.106	3,5	13.949.459	3,6
	351.996.060	100,0	382.856.477	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

Nota: Los importes recaudados por Redes de Cobranza y Débitos Bancarios reúnen pagos efectuados en Montevideo y en el Interior.

CUADRO 6: Evolución de la Recaudación Según Materia Gravada

	Sobre las rentas y utilidades		Sobre la propiedad		Sobre bienes y servicios		PIB
	Recaudación	% PIB	Recaudación	% PIB	Recaudación	% PIB	
1998	5.568.678	2,09	3.509.643	1,32	28.080.128	10,56	265.838.901
1999	5.575.453	2,05	3.341.500	1,23	27.688.987	10,18	271.961.150
2000	5.617.248	2,03	3.407.646	1,23	28.183.909	10,21	276.152.266
2001	5.311.217	1,91	3.487.740	1,25	30.223.609	10,86	278.353.053
2002	5.185.783	1,79	4.773.940	1,65	31.018.297	10,72	289.233.256
2003	5.407.573	1,59	6.680.764	1,97	39.260.275	11,55	339.791.594
2004	9.650.567	2,46	6.779.613	1,73	49.477.447	12,59	392.849.676
2005	11.969.123	2,82	7.409.049	1,74	55.486.017	13,05	425.018.448
2006	14.429.517	3,06	7.488.087	1,59	64.307.143	13,64	471.344.123
2007	18.682.614	3,40	7.873.946	1,43	73.662.004	13,41	549.469.550
2008	33.681.887	5,29	8.433.153	1,33	80.028.122	12,58	636.150.908
2009	35.171.338	4,92	9.945.981	1,39	86.081.715	12,05	714.523.446
2010	43.493.419	5,38	10.620.732	1,31	98.074.721	12,14	808.078.503
2011	49.886.564	5,39	12.015.412	1,30	112.344.158	12,13	926.356.145
2012	57.243.492	5,50	13.131.402	1,26	125.726.472	12,08	1.041.210.522
2013 (*)	70.291.087	5,97	14.574.545	1,24	138.280.688	11,74	1.178.331.709
2014 (*)	75.647.969	5,69	17.119.962	1,29	156.626.592	11,77	1.330.508.360
2015 (*)	87.012.280	5,98	18.287.517	1,26	168.562.670	11,58	1.455.848.221
2016 (*)	105.557.700	6,64	20.276.740	1,28	180.586.521	11,36	1.589.195.374
2017 (*)	129.807.809	7,60	21.072.995	1,23	199.956.584	11,71	1.707.108.631
2018 (*)	145.423.179	7,94	24.189.610	1,32	212.192.305	11,59	1.831.132.171

Cifras en miles de pesos corrientes y en % del PIB.

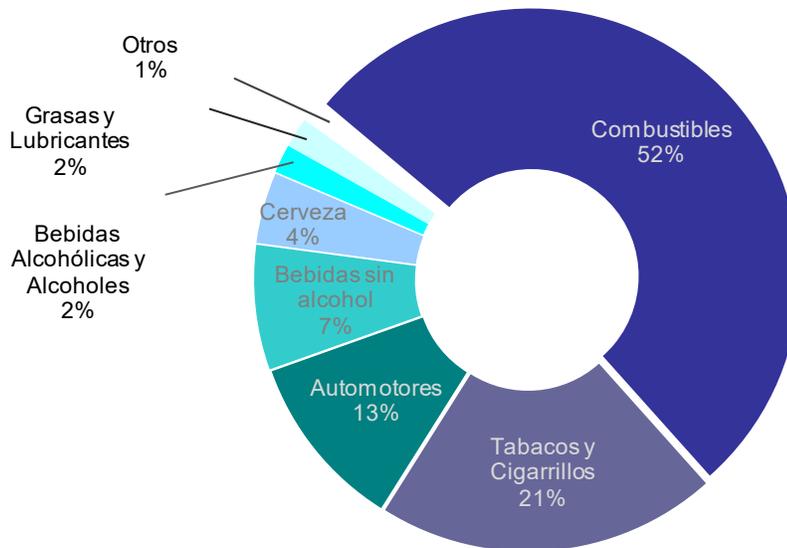
(*) Cifras preliminares según BCU.

CUADRO 7: Recaudación del IMESI por Rubros

	2017		2018	
	Importe	%	Importe	%
Combustibles	17.997.386	50,8	19.125.741	52,3
Tabacos y Cigarrillos	6.994.739	19,8	7.517.501	20,6
Bebidas sin alcohol	2.675.958	7,6	2.753.335	7,5
Bebidas Alcohólicas y Alcoholes	805.342	2,3	632.418	1,7
Grasas y Lubricantes	654.332	1,8	667.868	1,8
Automotores	4.531.326	12,8	3.883.145	10,6
Cerveza	1.425.877	4,0	1.563.747	4,3
Vermouth y Vinos Finos	38.718	0,1	140.057	0,4
Artículos de Perfumería	285.751	0,8	293.722	0,8
	35.409.428	100,0	36.577.534	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

GRÁFICO 3: Estructura de Recaudación del IMESI - Año 2018



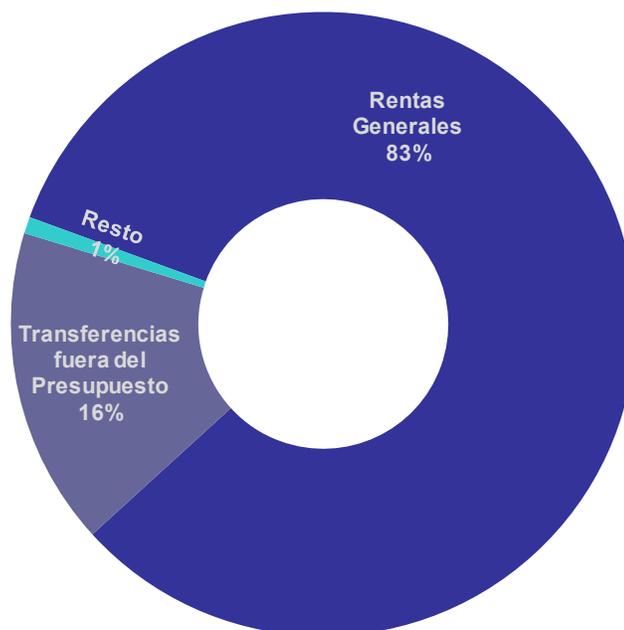
CUADRO 8: Recaudación por Destino

	2017		2018	
	Importe	%	Importe	%
Rentas Generales	292.703.694	83,2	316.527.069	82,7
Transferencias dentro del Presupuesto	544.559	0,2	166.322	0,0
Transferencias fuera del Presupuesto	55.543.476	15,8	63.047.198	16,5
Devoluciones en efectivo/banco (*)	3.204.331	0,9	3.115.888	0,8
	351.996.060	100,0	382.856.477	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

(*) Devoluciones de IRPF, IASS, IRNR, IVA gasoil y de Enseñanza Primaria.

GRÁFICO 4: Principales Destinos de la Recaudación - Año 2018



CUADRO 9: Evolución de la Recaudación Total en % del PIB

Años	PIB	Recaudación Bruta	Recaudación Neta	Rec.Bruta/PIB (%)	Rec. Neta/PIB (%)
1998	265.838.901	37.702.233	35.186.875	14,18	13,24
1999	271.961.150	36.826.282	34.574.974	13,54	12,71
2000	276.152.266	37.402.910	35.055.161	13,54	12,69
2001	278.353.053	39.221.381	36.419.758	14,09	13,08
2002	289.233.256	41.214.103	38.025.348	14,25	13,15
2003	339.791.594	51.725.501	48.122.175	15,22	14,16
2004	392.849.676	66.385.232	60.204.630	16,90	15,33
2005	425.018.448	75.434.994	67.547.006	17,75	15,89
2006	471.344.123	86.806.216	79.783.641	18,42	16,93
2007	549.469.550	100.717.274	92.641.828	18,33	16,86
2008	636.150.908	122.505.083	113.730.955	19,26	17,88
2009	714.523.446	134.805.947	124.555.753	18,87	17,43
2010	808.078.503	153.138.649	141.619.548	18,95	17,53
2011	926.356.145	175.128.583	162.682.784	18,91	17,56
2012	1.041.210.522	197.035.478	181.655.613	18,92	17,45
2013 (*)	1.178.331.709	224.072.000	207.642.995	19,02	17,62
2014 (*)	1.330.508.360	250.542.536	228.956.795	18,83	17,21
2015 (*)	1.455.848.221	275.062.633	250.419.658	18,89	17,20
2016 (*)	1.589.195.374	307.521.885	280.230.902	19,35	17,63
2017 (*)	1.707.108.631	351.996.060	316.350.533	20,62	18,53
2018 (*)	1.831.132.171	382.856.477	344.139.636	20,91	18,79

Cifras en miles de pesos corrientes.

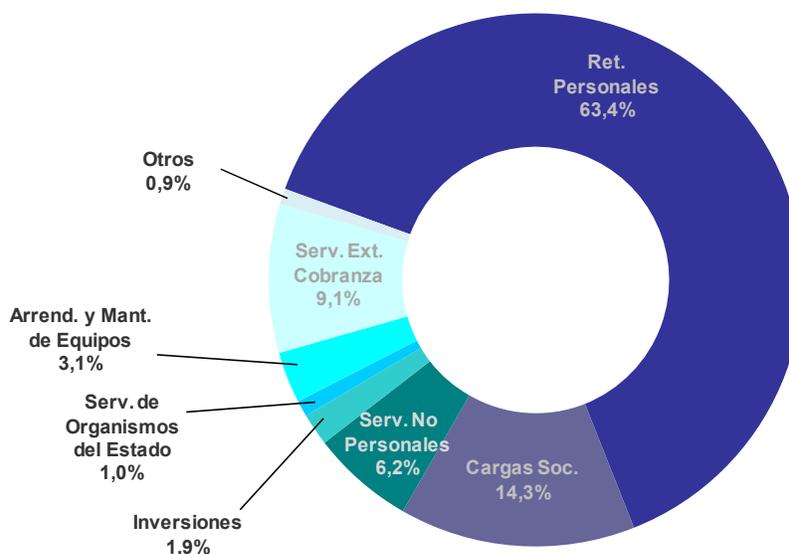
(*) Cifras del PIB preliminares según BCU.

CUADRO 10: Gastos Operativos de la DGI

	2017		2018	
	Importe	%	Importe	%
Materiales y Artículos de Consumo	10.403	0,3	18.613	0,5
Arrend. y Mant. de Equipos	107.195	3,4	106.097	3,1
Servicios Externos de Cobranza	255.266	8,1	308.298	9,1
Servicios de Organismos del Estado	45.078	1,4	33.300	1,0
Servicios No Personales	225.629	7,2	212.780	6,2
Publicidad	2.033	0,1	10.796	0,3
Gastos Extraordinarios	838	0,0	2.146	0,1
Inversiones	75.623	2,4	66.020	1,9
Retribuciones Personales	1.985.134	63,0	2.160.063	63,4
Cargas Sociales	445.095	14,1	487.349	14,3
	3.152.293	100,0	3.405.461	100,0

Cifras en miles de pesos corrientes.

GRÁFICO 5: Estructura de los Gastos Operativos – Año 2018

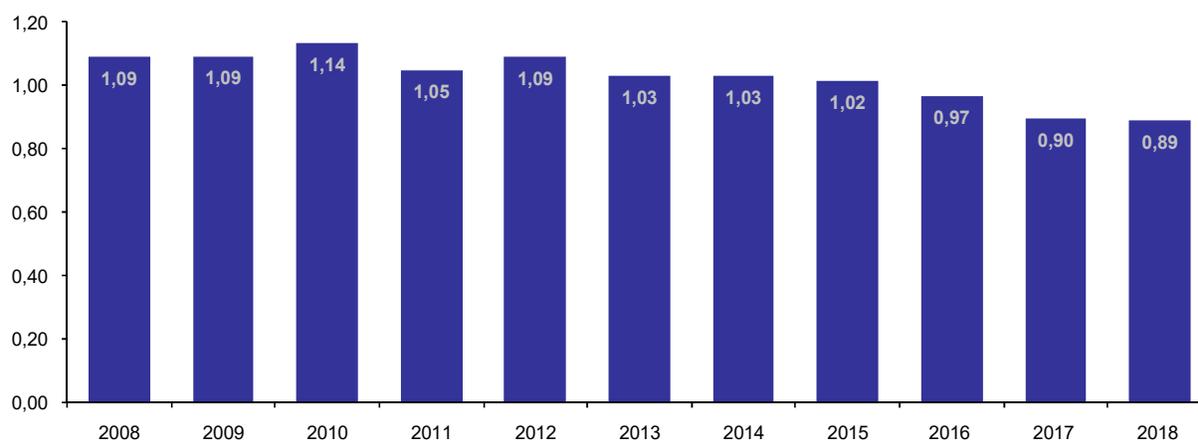


CUADRO 11: Evolución del Costo de la Recaudación

	Recaudación	Erogaciones	E/R (%)
2008	122.505.083	1.334.699	1,09
2009	134.805.947	1.472.915	1,09
2010	153.138.649	1.738.477	1,14
2011	175.128.583	1.837.133	1,05
2012	197.035.478	2.146.719	1,09
2013	224.071.910	2.307.287	1,03
2014	250.542.536	2.582.757	1,03
2015	275.062.633	2.794.427	1,02
2016	307.521.885	2.977.731	0,97
2017	351.996.060	3.152.293	0,90
2018	382.856.477	3.405.461	0,89

Cifras en miles de pesos corrientes.

GRÁFICO 6: Evolución del Costo de la Recaudación (en % de la Recaudación Bruta)



ANEXO: RECAUDACIÓN MENSUAL POR IMPUESTOS – AÑO 2018

Cifras en miles de pesos corrientes

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	382.856.477	100,00	33.780.481	29.380.247	29.559.976	35.561.129	32.779.017	30.366.711	31.274.835	31.602.947	30.721.131	33.461.231	32.203.691	32.165.080
I - INGRESOS TRIBUTARIOS VIGENTES	381.805.094	99,73	33.718.080	29.303.728	29.492.251	35.466.101	32.675.369	30.281.558	31.186.818	31.506.128	30.642.309	33.377.230	32.121.792	32.033.729
IMPUESTOS	381.805.094	99,73	33.718.080	29.303.728	29.492.251	35.466.101	32.675.369	30.281.558	31.186.818	31.506.128	30.642.309	33.377.230	32.121.792	32.033.729
1 - SOBRE LAS RENTAS Y UTILIDADES	145.423.179	37,98	12.700.766	10.190.959	10.978.345	17.125.455	11.896.240	11.231.502	10.982.492	12.250.152	11.557.929	12.734.567	11.920.257	11.854.515
I.R.A.E.	56.326.262	14,71	4.248.557	3.894.956	3.914.565	9.137.752	4.367.588	4.756.772	4.576.681	4.261.327	4.351.496	4.905.027	4.006.464	3.905.079
IMEBA	1.801.643	0,47	145.872	151.940	144.202	141.187	113.439	140.193	154.000	156.954	169.012	156.350	159.007	169.488
I.R.P.F.	70.564.967	18,43	6.878.414	4.937.795	5.709.486	6.602.167	6.195.719	4.955.521	4.625.813	6.350.711	5.586.756	6.116.608	6.401.260	6.204.718
I.R.P.F. - Categoría I	9.487.696	2,48	882.598	816.436	703.967	792.482	746.507	710.968	788.001	830.241	797.096	833.247	799.232	786.921
Rendimientos de Capital	7.198.482	1,88	720.797	551.290	522.060	634.102	575.150	528.741	538.250	671.051	632.513	638.221	612.597	573.711
Incrementos Patrimoniales	1.903.862	0,50	132.098	249.651	149.501	129.571	136.721	148.889	197.515	142.317	136.794	161.438	147.065	172.302
Incrementos Patrimoniales Inmuebles rurales	385.351	0,10	29.703	15.495	32.405	28.809	34.636	33.338	52.236	16.873	27.790	33.588	39.570	40.908
I.R.P.F. - Categoría II	61.077.271	15,95	5.995.816	4.121.359	5.005.519	5.809.685	5.449.211	4.244.553	3.837.812	5.520.470	4.789.660	5.283.362	5.602.027	5.417.796
Trabajo Independiente	5.180.511	1,35	655.394	232.670	474.650	228.180	517.254	293.315	640.283	394.107	529.106	271.259	644.979	299.314
Trabajo Dependiente	55.896.760	14,60	5.340.422	3.888.689	4.530.869	5.581.505	4.931.957	3.951.238	3.197.529	5.126.363	4.260.555	5.012.102	4.957.049	5.118.483
I.R.N.R.	5.639.202	1,47	685.238	384.096	398.374	429.745	399.825	429.741	762.826	416.702	409.484	522.356	337.973	462.842
I.R.N.R. - Persona Física	3.668.575	0,96	460.340	265.944	286.102	278.112	263.713	273.389	602.579	252.280	244.035	331.328	180.025	230.727
I.R.N.R. - Empresas	1.970.627	0,51	224.897	118.152	112.272	151.632	136.112	156.352	160.247	164.422	165.450	191.028	157.948	232.115
I.A.S.S.	11.091.105	2,90	742.686	822.172	811.719	814.605	819.670	949.275	863.173	1.064.459	1.041.180	1.034.227	1.015.553	1.112.388
2 - SOBRE LA PROPIEDAD	24.189.610	6,32	1.485.556	1.731.932	1.762.045	1.082.089	2.931.528	2.339.979	1.922.736	1.866.816	2.274.802	2.263.632	2.172.287	2.356.208
a-SOBRE LA TENENCIA	22.205.621	5,80	1.302.844	1.617.418	1.562.089	874.587	2.789.596	2.163.041	1.778.548	1.708.201	2.129.293	2.096.774	2.021.778	2.161.454
i-DE LAS EMPRESAS Y SOC. DE CAPITAL	18.484.718	4,83	1.253.124	1.578.958	1.520.587	675.881	2.021.065	1.663.978	1.724.168	1.631.926	1.565.043	1.654.214	1.614.872	1.580.903
Impuesto al Patrimonio de Personas Jurídicas	16.712.666	4,37	1.123.097	1.420.580	1.400.385	514.151	1.779.698	1.530.150	1.615.574	1.493.790	1.453.178	1.483.879	1.459.109	1.439.075
Impuesto al Patrimonio Explotaciones Agropecuarias	728.396	0,19	45.710	66.404	36.858	66.775	137.678	48.512	35.932	52.518	37.268	74.236	74.747	51.758
Sobretasa Impuesto al Patrimonio	476.157	0,12	36.328	41.736	34.338	45.068	54.469	38.286	26.191	35.593	31.894	47.868	37.439	46.947
Impuesto Contralor y Constitución Soc. Anónimas (ICOSA)	567.499	0,15	47.990	50.238	49.005	49.887	49.220	47.031	46.469	50.025	42.703	48.231	43.577	43.123
ii-DE LAS PERSONAS FISICAS	759.747	0,20	4.161	8.544	12.573	5.863	75.940	3.463	9.863	11.149	127.762	179.664	16.284	304.482
Impuesto Patrimonio Persona Fisica	759.747	0,20	4.161	8.544	12.573	5.863	75.940	3.463	9.863	11.149	127.762	179.664	16.284	304.482
iii -PRIMARIA	2.961.156	0,77	45.559	29.915	28.929	192.843	692.591	495.600	44.517	65.127	436.488	262.896	390.622	276.069
Impuesto de E. Primaria Urbanos y Suburbanos	2.438.051	0,64	43.785	28.365	26.780	182.897	590.925	397.595	40.942	57.086	358.167	185.761	323.866	201.883
Impuesto de E. Primaria Rurales	523.105	0,14	1.774	1.550	2.149	9.947	101.666	98.005	3.575	8.041	78.321	77.135	66.756	74.186
b -SOBRE TRANSFERENCIA ONEROSA	1.983.989	0,52	182.712	114.514	199.956	207.502	141.932	176.938	144.188	158.615	145.509	166.859	150.509	194.755
ii-BIENES INMUEBLES	1.983.989	0,52	182.712	114.514	199.956	207.502	141.932	176.938	144.188	158.615	145.509	166.859	150.509	194.755
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	1.983.989	0,52	182.712	114.514	199.956	207.502	141.932	176.938	144.188	158.615	145.509	166.859	150.509	194.755
Adicional Impuesto Trasmisiones Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cifras en miles de pesos corrientes

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	382.856.477	100,00	33.780.481	29.380.247	29.559.976	35.561.129	32.779.017	30.366.711	31.274.835	31.602.947	30.721.131	33.461.231	32.203.691	32.165.080
3 - SOBRE BIENES Y SERVICIOS	212.192.305	55,42	19.531.757	17.380.837	16.751.861	17.258.558	17.847.601	16.710.078	18.281.590	17.389.160	16.809.578	18.379.030	18.029.249	17.823.006
a -GENERALES SOBRE VENTAS O VALOR AGREGADO	173.029.524	45,19	15.505.867	13.636.721	13.879.999	14.278.501	14.255.166	13.966.272	14.899.714	14.629.479	14.042.584	14.680.948	15.089.063	14.165.211
i - IVA	173.029.524	45,19	15.505.867	13.636.721	13.879.999	14.278.501	14.255.166	13.966.272	14.899.714	14.629.479	14.042.584	14.680.948	15.089.063	14.165.211
IVA- Tasa Basica 15%	107.206.532	28,00	9.730.064	8.417.358	8.599.572	8.813.066	8.815.925	8.634.815	9.237.424	9.004.545	8.674.157	9.059.770	9.411.882	8.807.955
IVA- Tasa Minima	11.933.541	3,12	901.932	959.887	951.135	1.031.966	996.104	976.917	1.038.865	1.104.956	980.589	1.076.132	980.657	934.401
IVA- Tasa Basica 1%	2.561.568	0,67	232.239	201.598	205.622	210.649	210.802	206.519	220.394	215.048	207.692	216.318	224.319	210.368
IVA- Tasa Basica 6%	48.669.800	12,71	4.412.547	3.830.364	3.906.812	4.002.331	4.005.242	3.923.857	4.187.490	4.085.905	3.946.149	4.110.045	4.262.062	3.996.996
IVA juegos de azar	1.612.373	0,42	146.194	139.051	125.814	133.118	133.883	137.141	129.782	133.655	143.062	135.395	122.956	132.320
IVA frutas, flores y hortalizas	65.618	0,02	6.720	5.617	4.706	5.277	6.912	5.206	4.553	5.063	5.412	5.254	5.703	5.196
IVA Mínimo	980.092	0,26	76.170	82.847	86.338	82.095	86.297	81.818	81.206	80.307	85.524	78.033	81.482	77.975
b -SELECTIVO SOBRE BIENES	38.181.558	9,97	3.931.184	3.664.481	2.783.932	2.898.744	3.511.044	2.659.252	3.303.802	2.672.291	2.689.117	3.626.025	2.860.104	3.581.582
i -IMESI	36.577.534	9,55	3.804.584	3.539.619	2.663.306	2.776.887	3.396.410	2.535.469	3.135.886	2.536.574	2.544.490	3.479.922	2.723.003	3.441.382
Combustibles	18.662.240	4,87	1.521.261	1.777.268	1.653.526	1.518.460	1.653.829	1.467.015	1.594.715	1.468.924	1.376.469	1.580.492	1.400.768	1.649.515
Grasas y Lubricantes	651.682	0,17	54.999	53.080	48.808	57.668	56.729	59.559	56.804	45.319	52.456	49.358	56.492	60.410
Combustibles, Grasas y Lubricantes Aviacion Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tabacos y Cigarrillos	7.517.501	1,96	952.380	482.053	443.375	620.254	649.717	624.314	549.731	589.130	616.530	552.553	746.567	690.897
Bebidas alcohólicas y alcohol potable	617.091	0,16	89.949	37.141	37.143	41.569	40.508	50.014	49.490	40.580	45.027	48.053	55.613	82.005
Bebidas sin alcohol	2.686.609	0,70	303.331	251.053	236.767	232.507	219.903	201.396	172.976	177.059	192.677	202.793	234.105	262.042
Cerveza	1.525.851	0,40	240.507	135.549	136.648	134.554	96.248	75.478	87.693	75.007	83.323	97.703	137.081	226.061
Vermouth, vinos finos y licorosos	136.663	0,04	13.328	14.110	8.407	11.152	11.525	11.325	12.677	16.003	12.601	8.070	11.095	6.371
Anticipos de IMESI en la Importación	704.253	0,18	50.141	526.956	227.005	129.077	328.113	337.976	299.904	150.438	193.938	627.401	247.745	157.917
Vehiculos automotores	3.789.039	0,99	549.541	243.251	306.204	269.017	311.757	359.998	289.947	252.124	335.173	292.477	301.972	277.580
Articulos perfumeria y cosmetica	286.604	0,07	29.149	19.160	19.433	20.784	28.082	24.346	21.949	22.866	24.173	21.023	27.055	28.584
ii -ADICIONAL IMEBA	834.330	0,22	54.282	67.838	57.643	56.474	53.462	69.520	97.759	72.435	79.785	88.369	64.078	72.685
Adicional Imeba (MEVIR)	216.197	0,06	14.334	19.355	15.565	14.682	11.796	17.279	25.419	18.492	18.382	26.387	16.717	17.787
Adicional Imeba (INIA)	618.133	0,16	39.948	48.482	42.079	41.792	41.666	52.240	72.340	53.943	61.403	61.982	47.361	54.897
iii - Fondo Inspección Sanitaria (FIS)	769.694	0,20	72.318	57.025	62.982	65.383	61.172	54.263	70.157	63.282	64.841	57.735	73.023	67.515
c -SELECTIVO SOBRE SERVICIOS	915.563	0,24	86.705	75.059	80.097	73.826	75.117	77.069	73.738	83.290	74.941	67.422	76.050	72.249
Ingresos sobre Companias de Seguros	915.563	0,24	86.705	75.059	80.097	73.826	75.117	77.069	73.738	83.290	74.941	67.422	76.050	72.249
d - SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	65.659	0,02	8.002	4.575	7.833	7.486	6.275	7.485	4.336	4.101	2.936	4.634	4.032	3.965
Deducciones a la Exportación	65.659	0,02	8.002	4.575	7.833	7.486	6.275	7.485	4.336	4.101	2.936	4.634	4.032	3.965

Cifras en miles de pesos corrientes

	TOTAL	%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL GENERAL	382.856.477	100,00	33.780.481	29.380.247	29.559.976	35.561.129	32.779.017	30.366.711	31.274.835	31.602.947	30.721.131	33.461.231	32.203.691	32.165.080
II- INGRESOS TRIBUTARIOS DEROGADOS	54.950	0,01	3.468	3.407	4.283	9.819	3.265	4.809	3.218	3.938	3.193	7.456	3.535	4.560
I.R.I.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones sobre marcas, patentes, privilegios (IRIC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones sobre Asistencia Técnica (IRIC)	37	0,00	-	-	-	-	-	-	-	37	-	-	-	-
Retenciones sobre utilidades de Sucursales y Agencias o Establecimientos, Personas Físicas o Jurídicas domiciliadas en el exterior (IRIC)	30	-	-	4	-	6	-	-	-	-	10	-	-	11
Retenciones sobre utilidades de personas del exterior que no actúen por medio de sucursal, agencia o establecimiento en el país (IRIC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones sobre Dividendos de acciones (IRIC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retenciones Derechos de Autor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IRPF Pasividades	2	0,00	-	-	-	-	1	-	1	-	0	0	-	-
COFIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto específico a los servicios de salud (IMESSA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a las Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta Forzada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Tarjetas de Crédito	12	0,00	-	3	-	-	2	-	7	-	-	-	-	-
ITEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a los Sorteos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto compra moneda extranjera (ICOME)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra venta bienes muebles en remate publico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto cesiones o permutas derechos deportistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a Activos de Empresas Bancarias (IMABA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Control Sistema Financiero (ICOSIFI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Concentración Inmuebles Rurales (ICIR)	54	0,00	6	-	3	5	3	11	-	15	-	3	6	-
Impuesto a las Sociedades Financieras de Inversion I.R.A.	598	0,00	8	11	34	-	13	248	104	3	139	18	16	4
I.R.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMAGRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IRP (Art. 587 Ley 17.296)	2.032	0,00	135	49	139	153	119	261	171	170	262	266	189	118
Otros impuestos derogados	52.128	0,01	3.261	3.340	4.107	9.655	3.127	4.289	2.936	3.714	2.782	7.169	3.323	4.427
Tasas	58	0,00	58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	996.433	0,26	58.933	73.112	63.442	85.210	100.383	80.343	84.799	92.882	75.629	76.545	78.364	126.791
A 1 -MULTAS Y SANCIONES	987.388	0,26	58.300	72.099	62.417	84.727	99.792	79.694	84.098	91.812	74.696	75.627	77.846	126.279
Multas	611.519	0,16	36.220	47.686	41.068	57.275	58.118	53.830	59.439	63.883	48.502	46.662	54.515	44.321
Recargos e Intereses	375.869	0,10	22.080	24.413	21.350	27.452	41.674	25.864	24.659	27.928	26.194	28.964	23.331	81.959
A 2 -OTROS INGRESOS	9.045	0,00	633	1.012	1.025	483	591	650	700	1.070	933	919	519	512
Honorarios Curiales y Profesionales	4.280	0,00	393	641	700	241	265	238	217	454	368	454	166	144
Publicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	4.765	0,00	240	371	325	242	327	411	483	616	564	465	353	368